

Anexo:

Informe de Evaluación de la carrera de Arquitectura de la Facultad de Planeamiento Socio-Ambiental de la Universidad de Flores - Sede Buenos Aires.

La carrera de Arquitectura de la Facultad de Planeamiento Socio-Ambiental - Sede Buenos Aires fue acreditada por Resolución CONEAU N° 690/13 y fue presentada en la convocatoria para la acreditación de carreras de grado (RESFC-2016-172-E-APN-CONEAU#ME) en el marco del primer ciclo y segunda fase de acreditación por la Universidad de Flores con reconocimiento definitivo, que ha cumplido con el proceso de evaluación externa en el año 2007.

A continuación se evalúa el cumplimiento de cada uno de los compromisos y todas aquellas modificaciones sustantivas que se han concretado con posterioridad a la última evaluación y no están relacionadas en forma directa con ellos.

1. Evaluación del cumplimiento de los compromisos

Compromiso N° 1: Implementar medidas de apoyo académico para mejorar la retención y los índices de rendimiento de los estudiantes.

En la primera fase de evaluación se observó una elevada tasa de deserción y un bajo número de graduados. La institución presentó un plan de mejoras que preveía la difusión y promoción de las políticas de becas, un programa de tutorías para ingresantes con tutores graduados, el seguimiento de los alumnos mediante la realización de informes del perfil de los ingresantes y la difusión del servicio de tutorías pedagógicas.

En la fase actual de evaluación, la institución informa que se crearon e implementaron el Servicio de Orientación al Estudiante, el Programa de Lectoescritura Académica y el Programa de Acción Tutorial como herramientas para mejorar el rendimiento de los estudiantes. Dentro de este último Programa, recientemente se designaron 3 docentes de la carrera con una dedicación de 2 horas por semana (Resolución CS N° 10/17) para realizar funciones de tutorías en el ciclo introductorio y en los talleres de apoyo y acompañamiento de los alumnos. A su vez, para promover y organizar las actividades académicas con el fin de mejorar el rendimiento de los estudiantes, se creó el cargo de Coordinador Académico (Resolución CS N° 67/16) y se designaron los miembros de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios (Resolución CS N° 70/2016), que incluye al Director de la carrera, los Jefes de Área, un alumno y un graduado.

Por otra parte, se presenta un Plan de Desarrollo para la carrera de Arquitectura de la Sede Buenos Aires, con metas a corto (2017-2018), mediano (2019-2020) y largo plazo (2021-2022), aprobado por la Resolución CS N° 67/15. El Plan presenta un eje referido a la enseñanza que incluye acciones para favorecer la inclusión y continuar mejorando la permanencia y el egreso de los estudiantes, tales como: la realización de reuniones entre los alumnos y el Director de la carrera, el incremento de la cantidad de estudiantes becados, el diagnóstico y detección de problemáticas y la realización de tutorías a través del aula virtual.

Cabe señalar que, a partir de la información consignada en el instructivo CONEAU Global, se observa que la tasa de graduación promedio para las cohortes 2007, 2008 y 2009 es del 27%.

Por lo expuesto, se considera que la institución ha implementado acciones de apoyo que resultaron efectivas para favorecer la retención y graduación de los estudiantes. Por lo tanto, se considera que se ha cumplido con el compromiso.

Compromiso N° 2: Incrementar y actualizar el acervo bibliográfico de la carrera.

En la primera fase de evaluación, se consideró que el acervo bibliográfico en el área de Historia era escaso y que la mayor parte de la bibliografía básica de las distintas asignaturas y talleres de la carrera no se encontraba disponible en la biblioteca. En tal sentido, la institución presentó un plan de mejoras que contemplaba la incorporación de bases de datos y la suscripción a redes nacionales e internacionales y el incremento de material bibliográfico en todas las áreas de la carrera.

En la fase actual, la institución informa que se han incorporado 609 títulos mediante la adquisición directa con fondos propios y como parte de un proyecto de compras consorciadas con la Universidad Abierta Interamericana y la Universidad de Concepción del Uruguay. También, se han realizado nuevas suscripciones a revistas nacionales e internacionales, entre ellas: SUMMA, 1:100, 2G, Arquitectura Viva, Revista SCA y Tectónica. Se adjunta el listado completo de los títulos disponibles en la biblioteca de la Sede donde se dicta la carrera. Además, durante la visita se constataron las facturas de compra de los libros y de la suscripción a revistas por un monto total de \$113.028.

A su vez, el mencionado Plan de Desarrollo para la carrera prevé acciones para la mejora continua relacionadas con la actualización permanente del acervo bibliográfico.

Cabe señalar que en la visita a la biblioteca se constató que no se encontraban copias de los Trabajos Finales de carrera realizados por los alumnos. Asimismo, durante la entrevista se manifestó que no se guardaban esos Trabajos.

En conclusión, se considera que el acervo bibliográfico actual de la carrera es adecuado y suficiente, por lo tanto el compromiso ha sido cumplido. Sin embargo, no se resguardan los Trabajos Finales de los estudiantes que permita evaluar su calidad, lo cual constituye un déficit.

Compromiso N° 3: Incrementar las actividades de investigación en el ámbito de la carrera, garantizando la participación de docentes y alumnos, como también la difusión de los resultados obtenidos en medios reconocidos de la disciplina.

Durante la primera fase de evaluación se consideró que las actividades de investigación relacionadas con la carrera eran incipientes y sus resultados escasos. Para subsanar el déficit la institución presentó un plan de mejoras que preveía sostener al menos 4 proyectos de investigación en forma simultánea, generar mayor capacidad de difusión y publicación de los avances y resultados de las investigaciones y la implementación un servicio de asesoría.

En la fase actual del proceso de evaluación, la institución señala que se realizó una convocatoria para un banco de ideas a fin de desarrollar futuras propuestas de investigación, a partir de lo cual se definieron las siguientes líneas prioritarias: patrimonio; proyecto y producción y energías renovables. Cabe señalar que, estas líneas no coinciden con las establecidas por la Resolución CS N° 13/15 para la carrera de Arquitectura.

Por otro lado, se designó a un Coordinador de Investigación para la carrera (Resolución CS N° 68/16).

En la actualidad, hay 8 proyectos de investigación vigentes vinculados con la carrera (aprobados por la Resolución CS N° 66/16), acreditados a través del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (Convenios N° 109/12 y N° 70/14) y evaluados, en todos los casos, por un evaluador externo. En estas actividades participan 17 docentes (37% del plantel académico) y 5 alumnos de la carrera. Además, 5 de los proyectos están dirigidos por docentes con título de Doctor o Magíster. De los docentes investigadores, 2 tienen entre 30 y 39 horas de dedicación semanal, 13 poseen 20 horas y los 2 restantes cuentan con una dedicación de entre 10 y 19 horas semanales. Asimismo, todos estos docentes tienen 8 o 16 horas por semana específicas para realizar las tareas de investigación.

En lo que respecta a la difusión de los resultados, se registran un total de 30 participaciones en congresos, 5 publicaciones en revistas con arbitraje, 1 en revista sin arbitraje y 1 libro.

A su vez, el Plan de Desarrollo para la carrera presenta acciones para la mejora continua a fin de fortalecer las actividades de investigación y desarrollo y la producción científica asociada a los proyectos de investigación. Entre estas acciones se encuentran: implementar 2 nuevos proyectos desde el Laboratorio de Intervenciones Metropolitanas y 1 nuevo proyecto desde el Laboratorio Bioambiental de Diseño; sostener la convocatoria ordinaria a proyectos y programas de investigación bianuales; ampliar las dedicaciones docentes destinadas a investigación; incorporar docentes posgraduados a los proyectos de investigación y sostener el Programa de Formación en Investigación, Ciencia y Tecnología.

Se observa que la institución ha incrementado las actividades de investigación, las cuales son pertinentes y en las que participan alumnos y una adecuada cantidad de docentes con dedicaciones suficientes para desarrollar esta función. Asimismo, se destaca una mejora en la difusión de los resultados obtenidos. Por lo tanto, se considera que se ha cumplido con el compromiso. Sin embargo, no queda claro cuales con las líneas prioritarias de investigación definidas para la carrera.

Compromiso N° 4: Incrementar las actividades de extensión en el marco de la carrera con la participación de docentes y alumnos.

Al momento de la primera fase de evaluación, se observó que las actividades de extensión eran escasas. Para subsanar el déficit, la institución presentó un plan de mejoras que tenía como objetivos fortalecer la participación docente en proyectos y actividades de extensión; fomentar la participación de alumnos y graduados e implementar acciones de impacto social.

En la actual fase de acreditación, se presentan en el instructivo CONEAU Global 35 fichas de actividades de vinculación con el medio realizadas durante el período 2013-2017, de las cuales 3 se desarrollaron durante 2017: un ciclo de conferencias para graduados; la presentación de un libro y el “Concurso Iberoamericano de Estudiantes de Arquitectura UFLO 1:100” (actualmente vigente), que se realiza todos los años y en su edición 2017 participan 3 docentes y 150 alumnos. Cabe señalar que durante 2016 la cantidad total de alumnos de la carrera fue 77, por lo tanto es inconsistente la información consignada en la ficha de la citada actividad de vinculación.

El resto de las actividades informadas consisten en su gran mayoría en ciclos de conferencias, clases abiertas, jornadas, seminarios y exposiciones desarrolladas en la Universidad sobre trabajos de taller de Arquitectura. No obstante, cabe resaltar dos proyectos de extensión: “Plan de manejo y gestión de los ambientes ribereños de la cuenca baja de Matanza-Riachuelo” (finalizado en 2016) y “Evaluación ambiental en áreas marginales. Modelo de gestión ambiental participativo” (realizado durante el año 2015). Estos dos proyectos fueron desarrollados por el mismo equipo de trabajo (2 docentes) y ninguno registra la participación de alumnos de la carrera.

A partir de lo expuesto, se observa que si bien la carrera realiza numerosas actividades puntuales de difusión, estas se encuentran orientadas mayormente al perfeccionamiento y actualización de la comunidad académica. Asimismo, desde el proceso de acreditación anterior sólo se han desarrollado dos proyectos de extensión con impacto social, con objetivos y actividades claramente definidos, aunque llevados a cabo por los mismos docentes y sin la participación de alumnos. Por lo tanto, se considera que es escaso el desarrollo de actividades o proyectos de extensión que aborden problemáticas de la comunidad en la que se encuentra inserta la carrera, con adecuada participación de docentes y alumnos. En conclusión, se considera que el compromiso ha sido parcialmente cumplido.

Compromiso N° 5: Mejorar la calidad edilicia y el equipamiento de la biblioteca.

Durante la primera instancia de evaluación se detectó que la biblioteca de la carrera tenía un espacio físico muy reducido y que disponía de una sola computadora para acceder a las redes de bases de datos, lo cual se consideró insuficiente. También, se observó que se debía mejorar la iluminación de los ámbitos destinados a los talleres. Para atender este déficit la institución presentó un plan de mejoras para acondicionar e incrementar la superficie de la biblioteca. A su vez, en la instancia de Respuesta a la Vista, la institución informó que se había adquirido equipamiento informático y que se preveía el tendido de redes y conexión wifi. Además, estaba previsto instalar entre 2 o 3 artefactos fluorescentes de embutir por cada aula-taller.

En la fase actual de acreditación, la carrera señala que durante 2014 se llevaron a cabo las obras para la ampliación de la biblioteca y se construyeron dos salas de lectura separadas: una parlante y otra silenciosa. Además, se informa que cuenta con 3 computadoras para el personal no docente y 8 computadoras para los usuarios. Estas computadoras están conectadas

a las redes LATINDEX, SCIELO Argentina, CAICYT CONICET, VITRUVIO, a las bases de datos Proquest y a la biblioteca del MINCYT.

En relación con los ámbitos donde se desarrollan los talleres, se informa que se acondicionó un taller único en el 3° piso de la Facultad para el dictado de clases de los talleres verticales. También, se acondicionó un espacio en el 4° piso para la construcción de piezas en escala 1:1 y de uso exclusivo como taller para el área de producción y laboratorio de materiales. Además, se acondicionaron las aulas, auditorios y talleres con artefactos de iluminación y proyectores y se incorporó un mobiliario de mesas modulares para tener mayor flexibilidad en el uso de los talleres.

Durante la visita a la institución se pudieron constatar las modificaciones realizadas y el equipamiento disponible. Sin embargo, se observó que la sala de lectura silenciosa de la biblioteca ha sido reemplazada por un aula de informática con 22 computadoras que se utiliza para el dictado de cursos a la comunidad. Se considera que, teniendo en cuenta que la biblioteca es compartida por todas las carreras que se dictan en la Universidad, el espacio de lectura parlante actualmente disponible es insuficiente para la cantidad de usuarios de la biblioteca. Por lo tanto, se considera que el compromiso ha sido parcialmente cumplido.

Compromiso N° 6: Implementar el Programa de Capacitación y Actualización del personal de la Biblioteca.

En la primera fase del proceso de acreditación, se observó que el personal de la biblioteca no tenía una calificación adecuada para las funciones que desempeñaban. Para atender este déficit la institución presentó un Programa de Capacitación y Actualización para ese personal que incluía brindar apoyo para la terminación de la Licenciatura en Bibliotecología de la Jefa y la Asistente del servicio de biblioteca; apoyo para la realización de capacitaciones intensivas por parte de los miembros del equipo de biblioteca; capacitación en el uso de la biblioteca electrónica y capacitación en módulos del Sistema de Gestión ABCD, aplicativo en uso en la Universidad.

En la actual fase de acreditación, la institución informa las capacitaciones presenciales y a distancia, realizadas por el personal de la biblioteca durante el período 2013-2017. Estas capacitaciones incluyeron temáticas tales como: desarrollo de la colección y de los servicios de acceso, sistemas de gestión de bibliotecas, preservación y conservación de documentos, asesoramiento sobre el software para crear y distribuir colecciones digitales, atención al

cliente, repositorio digital y la Licenciatura en Bibliotecología a distancia de la Universidad Nacional de Mar del Plata, entre otras.

A partir de la información consignada en el instructivo CONEAU Global y de las entrevistas realizadas durante la visita con el personal de la biblioteca, se considera que el compromiso ha sido totalmente cumplido.

Compromiso N° 7: Realizar un adecuado seguimiento de los graduados.

En la primera fase de acreditación, la institución no contaba con un mecanismo de seguimiento de graduados. En tal sentido, presentó un plan de mejoras que preveía la incorporación de los graduados a una red social virtual y a los sistemas de tutorías para alumnos y propiciar su formación continua a través de la organización de cursos y seminarios de actualización profesional. También, se preveía una convocatoria anual para graduados de la carrera para la integración en los equipos de docencia, investigación y extensión.

En la fase actual del proceso de acreditación, la institución informa que ha implementado en forma sistemática el seguimiento de los graduados mediante la realización de encuestas anuales. Se adjunta el modelo de encuestas a graduados y durante la visita se pudo observar el análisis realizado a partir de los resultados obtenidos. También, se señala la implementación, a partir de 2017, de un programa que consta de un ciclo de conferencias y encuentros con alumnos, donde se invita a los graduados a exponer sus experiencias y mostrar su trabajo profesional.

La política de la institución con respecto al seguimiento y vinculación de los graduados, aprobada por la Resolución CS N° 09/15, establece integrar a los graduados a actividades de docencia, investigación y vinculación con el medio, desarrollar su producción académica y facilitar su desempeño en la vida profesional a través del perfeccionamiento continuo, entre otras acciones. En tal sentido, la institución informa que ingresaron al equipo docente un graduado por área para iniciar su formación en la docencia y realizar sus prácticas en los talleres. También, indica que se sumaron tutores graduados para el seguimiento de alumnos y, como se mencionó en la evaluación del Compromiso N° 1, se incorporó un graduado a la Comisión de Seguimiento de Plan de Estudios.

A su vez, dentro del Plan de Desarrollo para la carrera, se prevé la realización de, al menos, 4 actividades por año de formación continua y actualización profesional con una visión multidisciplinaria atendiendo a la demanda profesional.

Se destaca la aplicación de la encuesta a los graduados como una valiosa herramienta de seguimiento, lo cual se considera que aporta la información necesaria para la implementación de actividades de perfeccionamiento y actualización profesional. Sin embargo, se observó que los resultados de esas encuestas no son aplicados para la elección de las actividades que se ofrecen. Cabe señalar que, si bien el Plan de Desarrollo prevé la realización de, al menos, 4 actividades por año, no se indican las temáticas ni los recursos necesarios para su implementación.

Por otra parte, si bien se valora positivamente la incorporación de los graduados a las actividades de docencia, es importante diferenciar las acciones dirigidas a los docentes, de aquellas que están destinadas a los graduados que no son incorporados a las actividades académicas de la carrera.

En conclusión, la carrera ha implementado una adecuada herramienta de seguimiento de los graduados, dando cumplimiento al compromiso, pero no prevé los mecanismos para su actualización, formación continua y perfeccionamiento profesional, lo cual se considera un déficit.

Recomendación N° 1: Monitorear la implementación de la metodología de evaluación seleccionada para asegurar el equilibrio teórico-práctico.

La institución manifiesta que la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios resolvió establecer un sistema que permita dar clases teóricas en cada área para reforzar el vínculo entre teoría y práctica, de manera tal que se articulen explícitamente. Además, en las evaluaciones cuatrimestrales participarán interdisciplinariamente los docentes de todas las áreas, compartiendo el mismo tribunal, para que el alumno pueda comprender la relación entre las materias. También, se realizarán muestras anuales de todas las materias comprendidas en cada área de manera simultánea, con el fin de explicitar la relación existente entre cada una.

A partir de las acciones descriptas, se considera que se ha atendido satisfactoriamente a la recomendación.

Recomendación N° 2: Fortalecer los equipos de investigación con mayor cantidad de docentes posgraduados en áreas disciplinares pertinentes.

Como se mencionó en la evaluación del Compromiso N° 3, de los 17 docentes que participan en las actividades de investigación vigentes, 2 tienen título de Doctor, 1 es Magíster y 2 son Especialistas, todos ellos relacionados con las áreas disciplinares de la

Arquitectura. También, el Plan de Desarrollo para la carrera prevé la incorporación de docentes con posgrado en los proyectos de investigación. Además, la institución manifiesta que, dado el proceso de evaluación externa de los proyectos de investigación (a través del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva), se han concretado estrategias de mejora continua entre las cuales se menciona la política de otorgamiento de becas a los docentes para cursar carreras de posgrado. Cabe señalar que, recientemente el Doctorado en Arquitectura y Urbanismo, que se dicta en conjunto con la Universidad Abierta Interamericana y la Universidad de Concepción del Uruguay, obtuvo un dictamen favorable (IF-2017-10326245-APN-CONEAU#ME).

En conclusión, se considera atendida la recomendación.

Recomendación N° 3: Continuar con la política de becas de investigación e incluir nuevas modalidades como modo de ingreso a las mencionadas actividades.

La institución señala que el Plan de Desarrollo para la carrera prevé la incorporación de alumnos en los proyectos de investigación, aunque no se especifica bajo qué modalidades. Por lo tanto, no se considera atendida la recomendación.

2. Aspectos del funcionamiento de la carrera no considerados en las consignas precedentes.

La institución informa que se realizaron modificaciones en el edificio de la calle Pedernera, donde se dicta la carrera de Arquitectura de la Sede Buenos Aires. Además, de las mencionadas mejoras realizadas en la biblioteca y en los talleres, se acondicionó un espacio de usos múltiples y sala de reunión con una superficie total de 500 m².

Asimismo, se incorporaron tres nuevos locales: Rivadavia 5741 (para oficinas administrativas, sala de conferencias y patio para exposiciones), Rivadavia 6778 (para oficinas administrativas) y Juan B. Alberdi 2360. En este último inmueble, que se encuentre en etapa de construcción, se trasladará por completo la carrera de Arquitectura e incluirá aulas-taller, auditorio, biblioteca, salas de lectura, oficinas administrativas, laboratorios y un espacio abierto. Cabe aclarar que los otros dos edificios de la calle Rivadavia no son de uso exclusivo para la carrera de Arquitectura. Todos estos inmuebles fueron constatados durante la visita.

En relación con el cuerpo académico, la carrera cuenta con 13 docentes más que en la primera fase de acreditación.

La cantidad de docentes de la carrera según cargo y dedicación horaria semanal se muestra en el siguiente cuadro (si el docente tiene más de un cargo se considera el de mayor jerarquía):

Cargo	Dedicación semanal					Total
	Menor a 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Mayor a 40 horas	
Profesor Titular	0	5	1	3	0	9
Profesor Asociado	0	2	3	2	0	7
Profesor Adjunto	5	10	4	0	0	19
Jefe de Trabajos Prácticos	0	3	3	0	0	6
Ayudantes graduados	0	3	2	0	0	5
Total	5	23	13	5	0	46

El siguiente cuadro muestra la cantidad de docentes de la carrera según su dedicación y título académico máximo (si el docente tiene más de un cargo, se suman las dedicaciones):

Título académico máximo	Dedicación semanal					Total
	Menor a 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Mayor a 40 horas	
Grado Universitario	4	18	11	3	0	36
Especialista	1	1	1	0	0	3
Magíster	0	3	0	1	0	4
Doctor	0	1	1	1	0	3
Total	5	23	13	5	0	46

Con respecto a las dedicaciones, el 11% del plantel académico cuenta con menos de 9 horas semanales, el 50% tiene entre 10 y 19 horas, el 28% tiene dedicaciones entre 20 y 29 horas y el 11% restante posee más de 30 horas por semana.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de ingresantes, alumnos y egresados de la carrera en los últimos 3 años.

Año	2014	2015	2016
Ingresantes	22	16	16
Alumnos	94	83	77
Egresados	3	8	12

3. Conclusión

Por todo lo expuesto, se concluye que si bien la carrera ha cumplido en parte con los compromisos, no ha determinado claramente las características y la magnitud de los déficits que se enumeran a continuación.

Déficit 1: No se asegura el resguardo de los Trabajos Finales de los estudiantes que permita evaluar su calidad.

Déficit 2: No queda claro cuáles son las líneas prioritarias de investigación definidas por la institución en la fase actual.

Déficit 3: Es inconsistente la cantidad de alumnos que participan en la actividad de vinculación “Concurso Iberoamericano de Estudiantes de Arquitectura UFLO 1:100”, en relación con la cantidad de alumnos de la carrera.

Déficit 4: Es escaso el desarrollo de actividades o proyectos de extensión que aborden problemáticas de la comunidad en la que se encuentra inserta la carrera, con adecuada participación de docentes y alumnos.

Déficit 5: El espacio de lectura parlante actualmente disponible en la biblioteca es insuficiente para la cantidad de usuarios.

Déficit 6: No se prevén mecanismos para la actualización, formación continua y perfeccionamiento profesional de los graduados.

Además, se formula la siguiente recomendación:

Recomendación 1: Continuar con la política de becas de investigación e incluir nuevas modalidades como modo de ingreso a las mencionadas actividades.

Informe de Evaluación de la Respuesta a la Vista de la carrera de Arquitectura de la Facultad Planeamiento Socio-Ambiental de la Universidad Flores - Sede Buenos Aires.

1. Evaluación de la respuesta a los déficits

Déficit 1: No se asegura el resguardo de los Trabajos Finales de los estudiantes que permita evaluar su calidad.

Descripción de la respuesta de la institución:

La institución manifiesta que se realiza el resguardo en formato digital de los trabajos finales del área de diseño y el Trabajo Final de Carrera de los alumnos, quedando disponible en las cátedras para ser consultado por alumnos y docentes.

A su vez, se indica que, por Resolución CS N° 07/15, los alumnos ceden los derechos a la institución para la publicación de los trabajos finales de carrera en la página web de la Universidad. El área de Diseño edita cada año, desde 2015, una publicación denominada Intersticios que reúne todos los trabajos de los estudiantes del Taller de Diseño y Proyecto Final. Asimismo, este material es utilizado como insumo didáctico por parte de los docentes. La publicación Intersticios incluye documentación gráfica que muestra el avance de los trabajos de cada nivel de la materia Diseño Arquitectónico y la memoria escrita.

Por otra parte, la institución señala que los trabajos finales de Arquitectura, desde el año 2017 en adelante, quedarán resguardados en forma independiente en la biblioteca de la Universidad en formato digital para su consulta por otros alumnos de la carrera.

Evaluación:

Con el adecuado resguardo de los Trabajos Finales, se considera subsanado el déficit.

Déficit 2: No queda claro cuáles son las líneas prioritarias de investigación definidas por la institución en la fase actual.

Descripción de la respuesta de la institución:

La institución aclara que los lineamientos prioritarios para la carrera de Arquitectura son los establecidos en la Resolución CS N° 13/15. Estos son: Planeamiento socio-ambiental (subdividido en planeamiento urbano y desarrollo territorial, infraestructuras urbanas sustentables, diseño bioambiental y bioindicadores, eficiencia energética e historia y patrimonio) y Proceso de conocimiento en torno del proyecto.

Evaluación:

Se observa que los proyectos de investigación vigentes se encuentran enmarcados dentro de los lineamientos establecidos en la citada resolución. Por lo tanto, a partir de la aclaración realizada se considera subsanado el déficit.

Déficit 3: Es inconsistente la cantidad de alumnos que participan en la actividad de vinculación “Concurso Iberoamericano de Estudiantes de Arquitectura UFLO 1:100”, en relación con la cantidad de alumnos de la carrera.

Descripción de la respuesta de la institución:

La institución aclara que la cantidad de estudiantes informada en la ficha de vinculación de la actividad se refiere al número total de participantes. Asimismo, se informa que son 6 los alumnos de la carrera de Arquitectura que participaron en esa actividad.

Evaluación:

A partir de la aclaración brindada por la institución, se considera subsanado el déficit.

Déficit 4: Es escaso el desarrollo de actividades o proyectos de extensión que aborden problemáticas de la comunidad en la que se encuentra inserta la carrera, con adecuada participación de docentes y alumnos.

Descripción de la respuesta de la institución:

La carrera manifiesta que promueve acciones para el desarrollo social y local con inserción en redes de cooperación institucional y conforma redes con otras universidades. Además, señala que actualmente se está desarrollando un proyecto iniciado a fines de 2017, denominado “Biblioteca Popular La Carcova”, que consta de la realización de un juego modelo de mobiliario que se colocará en la biblioteca popular del citado barrio. En el proyecto participan 3 docentes y 8 alumnos de la carrera.

Evaluación:

Se considera que la actividad implementada es adecuada y contempla la vinculación con el medio en el que se inserta la carrera, dando por subsanado el déficit oportunamente señalado. Se recomienda continuar implementando proyectos de extensión y vinculación de impacto social.

Déficit 5: El espacio de lectura parlante actualmente disponible en la biblioteca es insuficiente para la cantidad de usuarios.

Descripción de la respuesta de la institución:

La institución manifiesta que al momento de la visita, el espacio de lectura observado tenía carácter provisorio ya que había sido ocupado por una sala de informática. Actualmente,

se encuentran disponibles para el uso en la biblioteca las salas silenciosa y parlante. Se adjunta el material fotográfico que da cuenta de la distribución de estos espacios.

Evaluación:

A partir del material fotográfico aportado, se considera que el déficit ha sido subsanado.

Déficit 6: No se prevén mecanismos para la actualización, formación continua y perfeccionamiento profesional de los graduados.

Descripción de la respuesta de la institución:

La institución informa que las actividades de actualización y perfeccionamiento para los graduados de Arquitectura previstas para 2018 serán una conferencia a cargo del Director de la carrera sobre el ejercicio profesional y de otros arquitectos contando sus experiencias; una jornada de actualización sobre herramientas informáticas, seminarios para el desempeño en el ámbito laboral, un conversatorio de graduados y estudiantes y una galería de diseño arquitectónico, en la que los graduados comentarán sus trabajos.

Además, la institución señala que las actividades de posgrado que se inician en 2018 (Maestría en Infraestructuras Urbanas Sustentables, Doctorado en Arquitectura y Urbanismo y Especialización en Docencia en Instituciones Universitarias), se definieron a partir de las encuestas realizadas a los graduados. Dichas actividades ya cuentan con graduados inscriptos y becados que luego podrán incorporarse al equipo docente.

Evaluación:

Se considera que a partir de la implementación de las conferencias y seminarios previstos para los graduados, el déficit será subsanado.

Recomendación 1: Continuar con la política de becas de investigación e incluir nuevas modalidades como modo de ingreso a las mencionadas actividades.

Descripción de la respuesta de la institución:

Con el fin de dar continuidad y ampliar la incorporación de alumnos en proyectos de investigación se prevé, además del otorgamiento de becas, realizar dos “Jornadas de investigación” en cada ciclo lectivo, en las cuales se exponga, ante estudiantes y docentes, la presentación y avances de los proyectos en curso. Estos encuentros, se complementarán con la invitación de investigadores externos que expongan las particularidades de sus investigaciones y sus alcances.

También, en 2018 se abrirá una convocatoria específica para los alumnos que quieran incorporarse a los equipos de investigación.

Además de las becas, que consisten en la reducción de un porcentaje de la cuota, se prevé otorgar un puntaje de créditos académicos de cursada para la carrera. Los directores e integrantes de los proyectos actuarán como tutores y formularán un plan de trabajo para el alumno, de modo tal que su participación en la investigación pueda incorporarse a su CV y/o portfolio.

Por último, los trabajos de investigación de los estudiantes serán expuestos en las “Jornadas de investigadores jóvenes” que se realizan en el marco de la Facultad.

Evaluación:

A partir de las acciones previstas por la institución, se considera que la recomendación se ha atendido satisfactoriamente.

2. Conclusión

Por lo expuesto, se evidencia que la institución se encuentra realizando acciones para subsanar el déficit de la actualización, formación continua y perfeccionamiento de los graduados.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2017-18657298 ANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 15 pagina/s.